



159

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración

22/10/2021

INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN  
VIA: SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

ÁREA SOLICITANTE

| ÁREA | COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS | TITULAR DEL ÁREA                                                                                | RESPONSABLE DE LA SOLICITUD                                          |
|------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
|      |                                                             | Claudia Patricia Arreaga Arróniz<br>Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos | José Raúl Solórzano de Anda<br>Coordinador de Informática y Sistemas |

| RENGLÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN                                                     | CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES                                                                                                                                                                                                                      | PARTIDA | DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL |
|---------|----------|------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------------------|
| 1       | 1        | SERVICIO         | Reemplazo ventilador FAN 3 de servidor HP ProLiant DL360P Gen 8 | Reemplazo de ventilador FAN 3, toda vez, que presente un fallo físico.<br>Dual-rotor hot-pluggable fan module assembly - Includes the locking latch - Six are used when one processor is installed and eight are used when two processors are installed | 3531    | 000                         |

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

oct-21

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

JUSTIFICACIÓN:

Renglón 1.- Se solicita reemplazo del ventilador del servidor HP ProLiant DL360P Gen8, identificado internamente como ITEISERV-05, toda vez, que manifiesta error en el FAN 3, este error puede ocasionar que el servidor se sobrecaliente y pueda ocasionar una falla mayor en el equipo.

Este servidor da los siguientes servicios: Active directory, DNS, DCHCP y Unidades de red

PARTIDA Y DISPOSICION PRESUPUESTARIA

SOLICITA  
Claudia Patricia Arreaga Arróniz  
Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos

AUTORIZA  
Graciela Pérez Nuño  
Directora de Administración

TRAMITA  
Adán Rodrigo Solano Cota  
Coordinador de Recursos Materiales

MAYRA JANETH HERNÁNDEZ LÓPEZ  
Coordinador de Finanzas



## Equipos Computacionales de Occidente SA de CV



## COTIZACIÓN



### Datos del Proyecto

|           |                             |
|-----------|-----------------------------|
| Proyecto: | ITEI                        |
| Ciente:   | ITEI                        |
| Contacto: | RAUL SOLORIZANO             |
| Tel:      |                             |
| e-mail:   | RAUL.SOLORIZANO@ITEI.ORG.MX |

|              |           |
|--------------|-----------|
| Consecutivo: | 5065      |
| Fecha:       | 21-oct-21 |

### Propuesta General

| PRODUCTO |                                                                                                                                                                               |                 |               |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| Cantidad | Descripción                                                                                                                                                                   | Precio Unitario | Importe Total |
| 1        | Dual-rotor hot-pluggable fan module assembly - Includes the locking latch - Six are used when one processor is installed and eight are used when two processors are installed | \$2,070.00      | \$2,070.00    |
|          |                                                                                                                                                                               |                 |               |
|          |                                                                                                                                                                               |                 |               |
|          |                                                                                                                                                                               |                 |               |
|          |                                                                                                                                                                               | SUBTOTAL        | \$2,070.00    |
|          |                                                                                                                                                                               | IVA             | \$331.20      |
|          |                                                                                                                                                                               | TOTAL           | \$2,401.20    |

### Condiciones Comerciales

|                           |                                                                  |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Tiempo de Entrega:        | 15 DIAS HABILES                                                  |
| Garantia/condicion        | 1 año de garantía                                                |
| Forma de Pago:            | Contado                                                          |
| Moneda:                   | pesos mexicanos                                                  |
| Impuestos:                | Los precios son unitarios incluyen el I.V.A.                     |
| Vigencia de la Propuesta: | 5 días hábiles o hasta agotar existencias                        |
| Notas:                    | Los precios y tiempo de entrega pueden cambiar sin previo aviso. |



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTORÍA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

|                                                    |            |
|----------------------------------------------------|------------|
| No. de Orden de compra o servicio                  | 159        |
| Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio | 25/10/2021 |
| Mes de suministro                                  | OCTUBRE    |

PÁGINA 1 DE 1

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE S.A DE C.V  
R.F.C. ECO-890424 P22 CLAVE ITEI: 232  
DOMICILIO AMERICAS No 1237 COL PROVIDENCIA CP 44630 GUADALAJARA JAL  
AGENTE DE VENTAS TEL / FAX : 3338-17-00-66  
CORREO ELECTRÓNICO fosario\_mosqueira@ecosa.com.mx

PROCESO DE ADQUISICIÓN FONDO REVOLVENTE  
TIEMPO DE ENTREGA 15 DIAS HÁBILES  
SERVICIO SOLICITANTE COORDINACIÓN GRAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS  
CONDICIONES DE PAGO 15 DIAS HÁBILES  
EVENTO PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

| RENGLÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PARTIDA | DESCRIPCIÓN                                                     | ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS                                                                                                                                                                                                                  | PRECIO UNITARIO | MONTO      |
|---------|----------|------------------|---------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------|
| 1       | 1        | Servicio         | 3531    | Reemplaza ventilador FAN 3 de servidor HP Proliant DL360P Gen 8 | Reemplazo de Ventilador FAN 3, toda vez que presente un fallo físico<br>Dual-rotor hot-pluggable fan module assembly- Includes the locking latch- Six are used when one processor is installed and eight are used when two processors are installed | \$2,070.00      | \$2,070.00 |

|               |                                                                                                                                               |                                                                |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| OBSERVACIONES | Se solicita Reemplazo de Ventilador FAN 3, toda vez que presente un fallo físico, este error puede ocasionar que el servidor se sobrecaliente | SUB-TOTAL : \$2,070.00<br>IVA : \$331.20<br>TOTAL : \$2,401.20 |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|

CANTIDAD EN LETRA:

(DOS MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 20/100 M.N.)

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

1.2

EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE S.A DE C.V

FACTURAR A INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
NOMBRE DE: R.F.C. ITI-050327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P. 44160 GUADALAJARA, JAL.

ELABORÓ  
ADÁN RODRIGO SOLANO COTA  
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA  
MAYRA JANEH HERNÁNDEZ LÓPEZ  
COORDINADOR DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
GRICELDA PÉREZ NUÑO

AUTORIZO  
SANTIA PATRICIA CANTERO PACHECO  
COMISIONADA PRESIDENTE

ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 1312, COL. AMERICANA GDL, JAL.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultoría, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor del ente público, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.
2. Eliminado, firma de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR), por tratarse de un dato personal identificativo.

# CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Condiciones contractuales de compraventa que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco" representado en esta acto por la Comisionada Presidencial del organismo, a quien se le denominará "EL INSTITUTO" y como nombre apacé autorizando la orden de servicio y/o compra del presente contrato, de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Modificaciones, y por la otra comparece la persona física o jurídica cuyo nombre, domicilio y demás expresiones se muestran en la orden de servicio y/o compra del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan bajo las siguientes:

## CLÁUSULAS

**PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.** - La compraventa del (los) artículo(s) que se señalan en el anexo del presente instrumento, en su totalidad y la presente (documentación de "EL PROVEEDOR", presentada para su participación en el proceso de adquisiciones del presente contrato, los cuales forman parte integral de este documento, por lo que las partes se obligan cumpliendo en sus términos y condiciones.

**SEGUNDA. EL PRECIO.** - El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como máximo, será en moneda nacional por la cantidad que se señala al firma del presente contrato, mismo que deberá incluir todos los impuestos y gastos que se derivan del presente hasta la entrega total de los bienes y/o servicios a satisfacción de "EL INSTITUTO".

**TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO.** - El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a entera satisfacción por "EL INSTITUTO". Dicho pago se realizará en México Nacional, en un plazo de 15 (quince) días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios y al momento de su firma en la Coordinación de Recursos Materiales. Dicha forma para su recepción deberá contar con el sello y firma de recibido de conformidad por el día a la cual se entregó el bien o servicio. Para recibir su pago mensual, es indispensable que entregue en tiempo y forma la documentación que le sea requerida por el Instituto. Los días de pago a proveedores serán estrictamente los días 05 (cinco) y 10 (diez) de cada mes, siempre y cuando "EL PROVEEDOR" haya entregado previamente la factura con los impuestos de ley y en su caso demás documentación solicitada. Cuando el adeudo excede la disponibilidad presupuestal, "EL INSTITUTO" podrá ampliar el plazo para el pago a 30 (treinta) días hábiles.

En caso que "EL PROVEEDOR" así lo requiera y "EL INSTITUTO" autorice, podrá otorgarse por concepto de anticipo, hasta un 30% (treinta por ciento) del importe total de la orden de compra antes del 15 de mayo, para lo cual deberá autorizar el 100% (cien por ciento) del importe otorgado, a través de una garantía expedida por una compañía afianzadora con domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, mediante entrega de cheque de esta compañía certificado, o efectivo a favor de "EL INSTITUTO". La anterior de conformidad lo establecido en la fracción I del Art. 41 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y la modificación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Modificaciones, el "INSTITUTO", siendo este requisito esencial para el pago del crédito anticipo, en el entendido que a partir de la entrega de dicho anticipo iniciará a contar el tiempo de entrega que se indica en la parte final del presente instrumento.

**CUARTA. DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA.** - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, durante el tiempo de entrega establecido en el anexo del presente documento, mismo que deberá contar a partir del día siguiente en que ha concluido del presente contrato, cumpliendo con las cantidades, especificaciones y características solicitadas en el mismo y/o lo posterior sus modificaciones, según la autorización que por escrito realice "EL INSTITUTO". En caso de incumplimiento se procederá a lo establecido en la cláusula de esta segunda del presente instrumento.

**QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y VIGOS OCULTOS.** - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes

y/o servicios objeto de esta orden de servicio y/o compra se encuentran en óptimas condiciones de calidad y conforme a la responsabilidad por defectos o vicios ocultos por el periodo de un año a partir de su entrega.

**SEXTA. DE LA INFORMACIÓN.** - Las partes están de acuerdo en que toda la información que se proporcione, así como aquella que se obtenga o genere con motivo del presente contrato, tendrá el tratamiento que establecen las leyes en materia de transparencia y acceso a la información pública, derechos de autor y demás disposiciones aplicables. Si la información se considera necesaria por alguna la función, la otra parte se compromete a facilitar su acceso y/o, por tanto, será responsable de cualquier mal uso que de ella se haga.

**SÉPTIMA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.** - "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir a otras Personas Físicas o Morales, ya sea parcial o totalmente, los derechos y obligaciones que se derivan del presente contrato, salvo los de ceder que se señalen en los términos del presente contrato.

En caso de ceder como con la conformidad expresa de "EL INSTITUTO".

**OCTAVA. FALTANTES, MANCAS Y DERECHOS DE AUTOR.** - "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total por el caso de que infrinja los derechos de terceros sobre su obra, marca y derechos de autor al suministrar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato.

**NOVENA. DE LAS RELACIONES LABORALES.** - "EL PROVEEDOR" cuenta con los recursos humanos necesarios para la ejecución del presente contrato, los cuales no serán objeto de contratación por parte de "EL INSTITUTO", como parte sustantiva o accesoria, en los términos del artículo 13 de la Ley que "EL PROVEEDOR" libera desde este momento a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS

"POR EL PROVEEDOR"

1.2

EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE S.A DE C.V

1. Eliminado, firma de conformidad con el artículo quinceaguno del presente contrato.
2. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quinceaguno del presente contrato.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS

"POR EL INSTITUTO"

COMISIONADA PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

# ECOSA

## EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Emisor:

EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

RFC: ECO890424P22

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Domicilio: Av. Americas No. 1237 Col. Providencia, Guadalajara, Jalisco C.P. 44630

Receptor: 6513

Cliente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ITI050327CB3

Domicilio: Av. Vallarta No.1312 Int.

Colonia Americana

Guadalajara, Jalisco C.P. 44160

Días de Crédito: 15

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Serie: B

Folio Interno: 16634

Fecha: 29/Oct/2021 17:31:11

Lugar de expedición (C.P.): 44520

Agente: 60

Tipo de cambio: 20.19300

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Moneda: MXN - Peso Mexicano

| Cantidad | Unidad | Clave Unidad d SAT | Clave Prod/Servicio                           | Código     | Descripción                                     | Precio Unitario | Impuestos I.V.A. | Importe    |
|----------|--------|--------------------|-----------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------|-----------------|------------------|------------|
| 1.00     | PIEZA  | H87 - Pieza        | 43201619 - Ventilador enfriador de computador | 654752-001 | VENTILADOR NIDEC UF PARA HP DL360 G8 BIT 111202 | \$2,070.00      | \$331.20         | \$2,070.00 |

Observaciones:



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos

Recibí de conformidad

Fecha: 29-09-21

Hora: 13:00



Subtotal: \$2,070.00  
Descuentos:  
Impuestos Traslados: \$331.20  
Total: \$2,401.20

Total con letra:

dos mil cuatrocientos un Pesos 20/100 M.N.

Tipo Relación:

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Serie del Certificado del emisor: 00001000000505424814

Folio Fiscal: 1041EFBB-E0E8-4EBE-97C3-585DF2B98AC3

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236

Fecha y hora de certificación: 2021-10-29T17:31:15

Sello digital del CFDI

-----BEGIN-----  
-----END-----

Sello del SAT

PvYY2PNixTYessySKsvh0C+O8/SQdtrBjRt93YQcaw+h1VXGXNUIvh+HL SRB9jffATGjGcd8KuAPvVWuwK7OzHk4+413Th3pCK256ffQ3IX7ldzLMMxNY+1EwS2Uap7aRD0H2bFJEMRX5SDSJjeJ5RAI  
COHclmYPV7BjGB0Pe+wIDfnHwXjL1rHAjpxzR2XwjC5ghZ5v72F3ayPAB4gkBoAt0y7YHALA6kyb3DaEox6oLA/Lf1yINyF9XgJFb89SxtQCEYc808xLKTbnIFCvsu8Cf2ygH+IBNRNTK14dXyWRhJLW  
48I3BXNa2Vn8zBZ+TRueV/uflyFQ==

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

||1.1|1041EFBB-E0E8-4EBE-97C3-585DF2B98AC3|2021-10-29T17:31:15|MAS0810247C0|IEJ+KNCmVDrPInmx3zUGlrmD/vnh75cwqjHf471saID1jC/VVUeaJIsqePyZE/2HIO2zcY7npaKIX83DoSvWHWGJ+QIESdcMduo6Qa3XswlMM1D5fL6mrcACcm+EshXYhASn7X/R+hq+ekFFr4+tRsslwK18RjzjhjW9YR9SMi1kIC4X4zK9PZrjIO6nOa6eZ2WfLvmIAL/NORA3L4oA8trGwvPufKwJREaoOQPBEt2sA17SDDpOal62pvjVGC6IsEPoFinQjXqQgJSQBuwY6HX/YRyBtjP/F8futrS03R5pN/E+h7mREKdpvuFDkCpBuFJviraadMb8jwPQ==||00001000000505142236||

## **Comprobante de Operación**

**Tipo de Operación:** TRANSFERENCIA MISMO BANCO

**Contrato:** INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

**Usuario:** 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

**Referencia:** 9920211025140828120778

**Referencias del**

**Movimiento:** 0828120778

**Estado:** EJECUTADO

**Divisa:** MXN

**Cuenta Cargo:** 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

**Cuenta Abono:** 51500478609 - EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE SA DE CV

**Importe:** \$ 2,401.20 MXN

**Concepto:** REEMPLAZO DE VENTILADOR PARA SERVIDOR

**Fecha aplicación:** 25/10/2021

**RFC Beneficiario:**

**Importe IVA:**

**Email del Beneficiario:**

**Operación realizada por internet**

10,219



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

**SuperLínea**

**Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.**

| #  | DESCRIPCIÓN                                                                                                                        | ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | La propuesta enviada por el participante                                                                                           | Se presenta cotización del proveedor.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 2  | Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.                                                                  | El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.                                                               |
| 3  | La autorización del ejercicio de la opción                                                                                         | Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.                                                                                                                                                                                                                                    |
| 4  | En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.                              | Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 5  | El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.                                                                              | Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 6  | La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.                                                             | Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.                                                                                                                                                                                                                                              |
| 7  | El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.                              | <b>Número, Fecha y Monto del contrato.-</b> se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio.<br><b>Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.-</b> El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto. |
| 8  | Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda. | Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.       |
| 9  | Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 10 | El convenio de terminación.                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 11 | El finiquito                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |